

**ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LÁCTEA Y AGROINDUSTRIAL DE BOYACÁ
"COOPSUMERCÉ"**

Acta No. 004

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tunja Boyacá, República de Colombia

*Lugar de reunión: Centro antigua casa cural municipio de Oicatá Boyacá
Ciudad: OICATA,
Fecha: 27 de marzo de 2025
Hora de inicio: 10:00 a.m.*

*En el lugar, fecha y hora señalados, nosotros los abajo mencionados, mayores de edad, domiciliados en el departamento de Boyacá, obrando en representación de las organizaciones asociadas fundadoras de la **COOPERATIVA LACTEA Y AGROINDUSTRIAL DE BOYACA "COOPSUMERCÉ"** y debidamente instalados en Asamblea General ordinaria de la **COOPERATIVA COOPSUMERCÉ**, habiendo sido convocados los representantes legales y/o gerentes de las Organizaciones, por el Concejo de Administración, por medio de WhatsApp y correos electrónicos, el día 01 de marzo del presente como lo exige la ley y los estatutos.*

ORDEN DEL DÍA

1. *Informe verificación del cuórum.*
2. *Himno nacional y cooperativismo.*
3. *Consideración y aprobación del orden del día.*
4. *Elección del presidente y secretario(a) de la asamblea.*
5. *Nombramiento de comisión verificadora para la aprobación del acta.*
6. *Informes:*
 - *Consejo administración*
 - *gestión año 2024.*
 - *Junta de vigilancia.*
7. *Presentación y consideración de los estados financieros año 2024*
8. *Propuesta y distribución de excedentes.*

9. *Aprobación a la gerente para solicitar a la DIAN la permanencia de la cooperativa dentro del “Régimen Tributario Especial”.*
10. *Proposiciones y varios.*
11. *Lectura y aprobación del texto integral del acta.*
12. *Aprobación del Acta*
13. *Cierre.*
14. *almuerzo*

Desarrollo de la Asamblea

1. Informe verificación del quórum.

La junta de vigilancia representada por la Sra. Angélica Solano Delgadillo informa que, de catorce 14 organizaciones hábiles, asistieron 10 organizaciones. 01 presenta excusa por escrito, es decir el 71.4 % Hay quorum para deliberar y decidir.

2. Himno de Colombia y del Cooperativismo.

Fue interpretado el Himno Nacional y del Cooperativismo.

3. Consideración y aprobación del orden del día.

Acto seguido se dio lectura y puso a consideración de los presentes el orden del día preparado por el Comité Organizador, fue aprobado por unanimidad por la honorable Asamblea.

4. Elección de dignatarios de la Asamblea.

*Luego de postular y contar con la aceptación de su postulación, se acordó por unanimidad nombrar como dignatarios de la Asamblea General ordinaria al señor Miguel Ángel Rincón con C.C 1.016.942.073 de Boyacá en calidad de presidente, al señor Pedro Harvey Bravo con C.C 1.073.383.263 de Simijaca como secretario quienes unánimemente aceptaron su designación. El señor Miguel Ángel Rincón en su calidad de presidente, luego de agradecer su designación y la de sus compañeros para tan importante dignidad prosiguió con el orden del día de la Asamblea General ordinaria de la **COOPERATIVA LÁCTEA Y AGROINDUSTRIAL DE BOYACA. “COOPSUMERCE”***

5. Nombramiento comisión verificadora para la aprobación del acta de asamblea # 04 2025.

El presidente de la Asamblea Sr. Miguel Ángel Rincón solicita se postulen para este cargo, se postulan la Señora Angélica Rocío Solano con C:C 1.053.327.505 de Chiquinquirá y el señor William Alfonso Medina Camargo con C.C 79.483.498 de Bogotá, Postulación aprobada por unanimidad.

6. Informe:

- **Informe Consejo de Administración.**

El presidente del Consejo SR, Carlos Julio Ramírez Ramírez, da a conocer el informe, el cual se adjunta a la presente acta.

- **Informe Gestión Gerencial.**

Toma la palabra la Sra. Esperanza Riaño Peña. Quien hace la presentación del respectivo informe, el cual se adjunta a la presente acta.

- **Informe de la Junta de Vigilancia.**

La Sra. Angélica Solano Delgadillo presenta el informe de la Junta de Vigilancia.

7. Presentación y consideración de los Estados Financieros.

*El Dr. **Diego Armando Silva Bonilla** contador de la cooperativa, toma la palabra para hacer la exposición de los Estados Financieros vigencia fiscal 2024; los Estados Financieros certificados y sus respectivas notas, se anexan a la presente acta.*

El presidente de la Asamblea pone a consideración los estados Financieros vigencia 2024, los cuales son aprobados por unanimidad por la honorable Asamblea.

8. Propuesta distribución de excedentes.

El señor contador informa que el 100% de los excedentes se deben distribuir conforme a la ley: 20 % para protección de aportes el 20 % para fondo educación y el 10% para fondo de solidaridad; de acuerdo a la ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 de 2017 el impuesto de renta será tomado de los excedentes destinados para fondo de educación y solidaridad. El otro 50% es el remanente de libre decisión de la Asamblea.

La honorable Asamblea aprueba de manera unánime se compense perdidas del ejercicio de los años anteriores.

9. Aprobación a la gerente para solicitar a la DIAN la permanencia de la cooperativa dentro del "Régimen Tributario Especial".

Se aprueba por unanimidad de los asistentes autorizar a la Representante Legal para que solicite que "COOPSUMERCÉ" permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

10. Propositiones y varios.

- *Se somete a votación la aprobación de establecer un porcentaje sobre el ingreso que genera la cooperativa por la venta de insumos como aporte al pago de la cuota de sostenimiento de cada cooperado, de acuerdo a su consumo mensual de insumos:*

La asamblea determina que, si es viable, el porcentaje se determina por el concejo de administración y de acuerdo al resultado se socializará en una reunión virtual con los miembros de COOPSUMERCE.

- APROLEGUA solicita poner a consideración que la deuda que se tiene por parte de las organizaciones hacia COOPSUMERCE por concepto de saldo a los aportes totales mínimos (\$ 3.000.000). En el cual el saldo pendiente por aportar será retomado cuanto se pongan al día con los aportes de sostenimiento a la menor brevedad posible.

Se somete a votación y la asamblea aprueba por unanimidad

14.Lectura y aprobación del texto integral del acta.

El secretario Sr. Pedro Harvey Bravo Cañón. Dio lectura al acta número 004 de la Asamblea General Ordinaria

15.Aprobación del Acta.

A las 4:00 p.m. se concede un receso de treinta (30) minutos a los integrantes de la comisión verificadora del acta a efecto de proceder a deliberar para hacer la aprobación del acta. Pasados 20 minutos el acta es APROBADA en su totalidad por la comisión verificadora.

rubricado por el presidente y secretario del mismo.

16.Cierre.

Siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30) del veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025) se da por terminada la Asamblea General Ordinaria y en constancia esta acta es firmada por quienes en ella intervinieron como presidente, secretario y comisión verificadora del acta.

Miguel Ángel Rincón
C.C 1.016.942.073 de Boyacá
Presidente

Pedro Harvey Bravo Cañón
CC: 1.073.383.263
Secretario

La presente acta es copia de su original

PEDRO BRAVO

Pedro Harvey Bravo Cañón
CC. 1.073.383.263
Secretario

APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 4:00 p.m. del 27 de marzo de 2025, se concede un receso de treinta (30) minutos a los integrantes de la comisión verificadora del acta a efecto de proceder a deliberar para hacer la aprobación del acta.

Se dio lectura al acta número 004 de la Asamblea General Ordinaria la cual fue aprobada en su totalidad por todos los integrantes de este organismo presente, rubricado por el presidente y secretario del mismo.

Siendo las 4:30 PM Se da por terminada la reunión el día 27 de marzo de 2025.

En constancia se firma:

COMISIÓN VERIFICADODA

Angélica Rocío Solano

Angélica Rocío Solano
CC. 1.053.327.505 de Chiquinquirá

William Alfonso Medina Camargo
CC: 79.483.498

William Alfonso Medina Camargo
CC. 79.483.498 de Bogotá,